

42341



1862

ORD.: _____/

ANT.: D.A N° 3404 del 22.09.21, Aprueba convenio entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Especializado Mejor Niñez.

MAT: Solicita publicación de resultados de concurso público para proveer Cargo de Abogado.



42.341

13 DIC. 2022

TALCA,

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Quien suscribe, junto con saludar, solicita a usted, si lo tiene a bien, autorizar la publicación en la página web del Municipio, de los resultados del primer llamado a Concurso Público para proveer el cargo de 01 Profesional Abogado, para la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Programa 24 Horas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En los documentos adjuntos, se encuentra en Acta de Evacuación con el detalle de los procesos de selección curricular, psicológica y personal de acuerdo a los Términos de Referencia, en las diferentes etapas del proceso.

Sin otro particular, se despide.

Handwritten signature of Paulina Abarca Valdés over the official stamp of the Ilustre Municipalidad de Talca, Directoría de Desarrollo Comunitario.

PAULINA ABARCA VALDÉS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAV/CVM/UMR/pms

DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Administrador Municipal

ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN 01 PROFESIONAL ABOGADO/A PARA LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA 24 HORAS

En Talca, a 30 de noviembre del 2022, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, se inicia el proceso de Evaluación y Selección de los oferentes para el cargo 01 Profesional Abogado para la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Programa 24 Horas.

1.- OFERENTES ADMISIBILES:

NOMBRE	RUT	CURRICULUM VITAE	CERTIFICADO DE TÍTULO	CEDEULA DE IDENTIDAD	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES	CERTIFICADO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD	CERTIFICADO CONSULTA INHABILIDAD POR MALTRATO RELEVANTE	ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EXPERIENCIA LABORAL EN INFANCIA
FRANCISCA ALEJANDRA AYALA CEA	17.498.394-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
JUAN LUIS ALEGRIA FUENTES	14.018.121-8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
DANIELA ELENA CASTRO BESOAIN	18.176.989-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
JOHANNA ANDREA OPAZO FLORES	17.669.638-9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
NATALIA GEMA BERRIOS MUNOZ	18.798.636-2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

NOTA: Pasan a Evaluación Curricular 3 oferentes, ya que 2 de ellos fueron considerados inadmisibles según los términos de referencia.

2.- EVALUACIÓN CURRICULAR

Postulantes		DANIELA ELENA CASTRO BESOAIN	JOHANNA ANDREA OPAZO FLORES	NATALIA GEMA BERRIOS MUÑOZ	
Factor	Ítem	Escala	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Formación	Acreditada postítulo o postgrado a fin del área	50	5	5	5
	Acreditada cursos y seminarios a fin del área	20	20	20	20
	No acreditada capacitaciones, cursos o seminarios	5			
Años de experiencia en programa con grupos vulnerables	Experiencia mayor a 2 años	50			
	Experiencia entre 1 a 2 años	30			
	Experiencia menos a 1 año	15	15	15	15
	Sin experiencia	5			
Total			40	40	40

NOTA: Pasan a Evaluación Psicológica 3 oferentes, los cuales obtuvieron 40 puntos en su evaluación Curricular.

3.- EVALUACIÓN PSICOLOGICA

La entrevista Psicológica recopila información sobre el profesional a través de test y entrevistas, con el fin de evaluar el funcionamiento y las capacidades del mismo en determinadas áreas.

NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
DANIELA ELENA CASTRO BESOAIN	85
JOHANNA ANDREA OPAZO FLORES	75
NATALIA GEMA BERRIOS MUÑOZ	90

NOTA: En esta evaluación, fueron considerados 3 oferentes, los cuales pasan a Evaluación Personal según los Términos de Referencia.

4. EVALUACIÓN PERSONAL

NOMBRE POSTULANTE	ENTREVISTADOR	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PROMEDIO
DANIELA ELENA CASTRO BESOAIN	PAULINA ARCOS ARCOS	64	207	72.5
	CARLA VALENZUELA MORALES	73		
	PAOLA MUÑOZ SEGOVIA	70		
JOHANNA ANDREA OPAZO FLORES	PAULINA ARCOS ARCOS	53	171	59.9
	CARLA VALENZUELA MORALES	66		
	PAOLA MUÑOZ SEGOVIA	52		
NATALIA GEMA BERRIOS MUÑOZ	PAULINA ARCOS ARCOS	101	298	104.3
	CARLA VALENZUELA MORALES	101		
	PAOLA MUÑOZ SEGOVIA	96		

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EVALUACIÓN PSICOLOGICA Y PERSONAL DE LOS OFERENTES

N°	NOMBRES POSTULANTES	EVALUACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN PSICOLOGICA		EVALUACIÓN PERSONAL		PUNTAJE FINAL
		PUNTAJE TOTAL	30%	PUNTAJE TOTAL	35 %	PUNTAJE TOTAL	35 %	
1	DANIELA ELENA CASTRO BESOAIN	40	12	85	29.8	207	72.5	114.3
2	JOHANNA ANDREA OPAZO FLORES	40	12	75	26.25	171	59.9	98.15
3	NATALIA GEMA MUÑOZ BERRIOS	40	12	90	31.5	298	104.3	147.8

Conforme al cuadro anterior de evaluación, el postulante seleccionado para cargo de 01 profesional Abogado para la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Programa 24 Horas, ha sido Natalia Berríos Muñoz, quien cumplió con todos los requisitos de admisibilidad según los términos de referencia, avanzando en todas las etapas, (evaluación curricular, evaluación psicológica y evaluación personal), obteniendo un puntaje total de 147.8


Carla Valenzuela Morales
CARLA VALENZUELA MORALES
ENCARGADA UNIDAD SIS



**Dirección
de Desarrollo
Comunitario**
Ilustre Municipalidad
de Talca

ORD.: 1862 /

ANT.: D.A N° 3404 del 22.09.21, Aprueba convenio entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Especializado Mejor Niñez.

MAT: Solicita publicación de resultados de concurso público para proveer Cargo de Abogado.



TALCA, 13 DIC. 2022

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Quien suscribe, junto con saludar, solicita a usted, si lo tiene a bien, autorizar la publicación en la página web del Municipio, de los resultados del primer llamado a Concurso Público para proveer el cargo de 01 Profesional Abogado, para la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Programa 24 Horas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En los documentos adjuntos, se encuentra en Acta de Evacuación con el detalle de los procesos de selección curricular, psicológica y personal de acuerdo a los Términos de Referencia, en las diferentes etapas del proceso.

Sin otro particular se despide.



PAULINA ABARCA VALDÉS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAV/CYM/UMR/pms
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Administrador Municipal /